

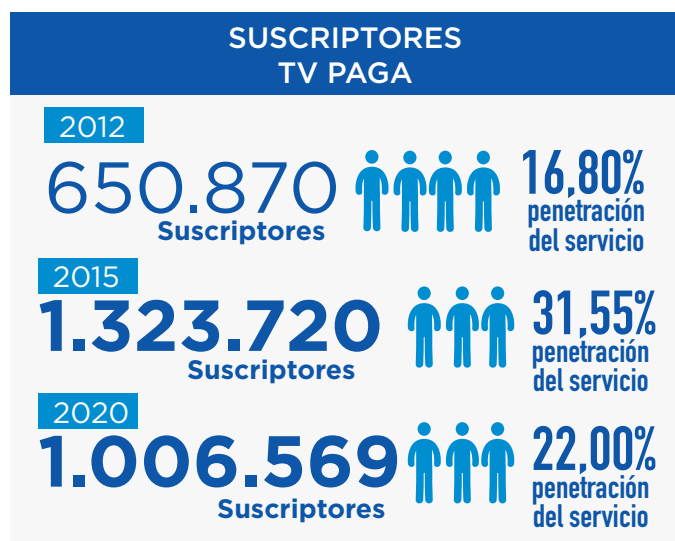
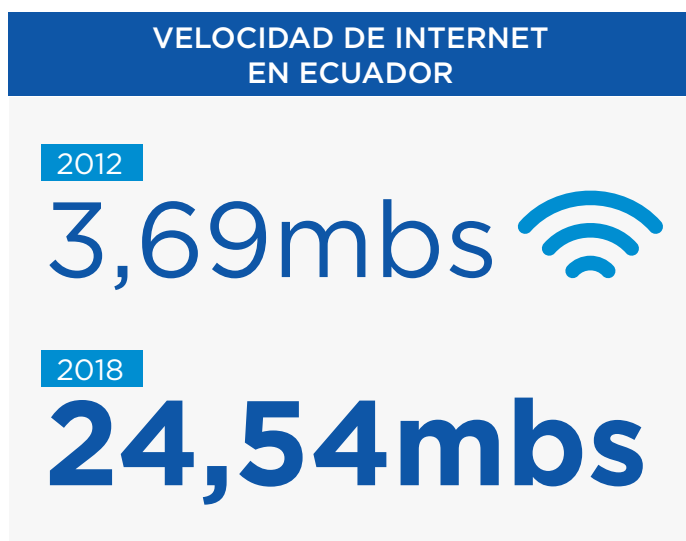
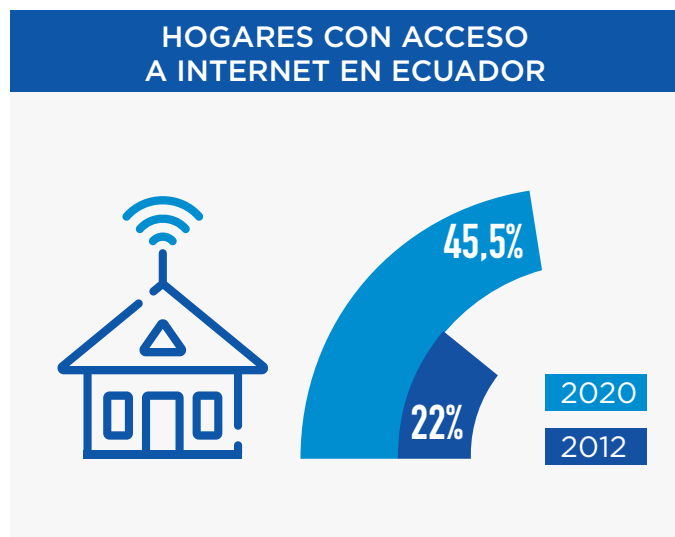
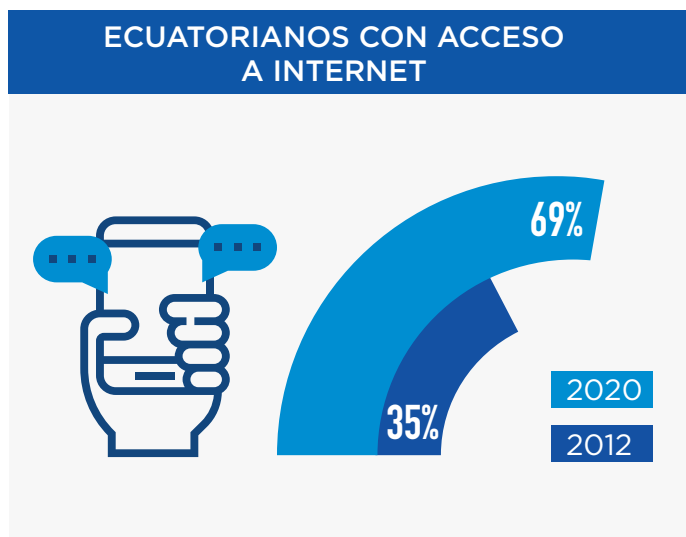
# Una agenda digital para el desarrollo de **Ecuador**



El próximo período gubernamental será clave para el devenir económico y social del país. Los retos que tiene Ecuador requieren ser abordados con compromiso y liderazgo, desde el Estado y el sector privado, para impulsar el desarrollo del país. Ecuador ha avanzado notablemente en materia de conectividad en los últimos años. De acuerdo con la CEPAL<sup>1</sup> y el INEC<sup>2</sup> en 2018 el 56% de los ecuatorianos accedía a internet, 21 puntos más que en 2012. Hoy esta cifra alcanza el 69% según diferentes estimaciones nacio-

nales. Arcotel muestra que el 45,5% de los hogares tiene acceso a internet, una mejora de 23 puntos entre 2012 y 2020. Al mismo

**Avanzar en la digitalización supondría aumentar la productividad y poder tener mayores oportunidades para el crecimiento de la economía**





El país no ha podido aprovechar completamente las ventajas que brinda la digitalización de los procesos productivos, siendo que la mejora de productividad de la economía es uno de los factores clave en el acuerdo que firmó el país en mayo de 2020 con el FMI. Ecuador mantiene un crecimiento que depende notablemente de la explotación de recursos del sector primario, vinculando su crecimiento económico a la variabilidad de los precios de las commodities. Avanzar en la digitalización supondría aumentar la productividad y por tener mayores oportunidades para el crecimiento de la economía. Además, la brecha digital sigue presente en el país, existiendo notables diferencias de conectividad entre las distintas áreas geográficas del país y entre los diferentes grupos sociales. Cerrar la brecha digital, ahora más que nunca, se hace imprescindible.

Según el Centro de Estudios de Telecomunicaciones de América Latina (cet.la)<sup>3</sup> **en Ecuador es necesario invertir en el período 2020-2025 USD 4.238 millones para que alcancen niveles de conectividad a la altura de los países más desarrollados. Es por ello que garantizar un marco para que las inversiones en infraestructura puedan desarrollarse resulta imprescindible.** Un escenario que genere un clima de seguridad jurídica y sostenibilidad de las inversiones que ofrecen los servicios de telecomunicaciones.

El desarrollo económico y social solo será posible si se crean oportunidades de crecimiento para todos los sectores. Para ello es indispensable entender las transformaciones tecnológicas de las últimas décadas y sus profundos impactos en la forma de producir



## **El desarrollo económico y social solo será posible si se crean oportunidades de crecimiento para todos los sectores.**

y consumir bienes y servicios, y a partir de ahí, definir políticas públicas que permitan incrementar la eficiencia y productividad, generando más desarrollo socioeconómico. El desafío de la productividad y el de la equidad conjuntamente con el desarrollo de las telecomunicaciones, debieran ser tareas centrales desde el ámbito económico. Estamos viviendo la cuarta revolución industrial sustentada en la digitalización, inteligencia artificial, conexión de alta velocidad, Internet de las Cosas, big data y automatización. Este es un presente tecnológico que está redibujando la economía global.

Es necesario que la agenda regulatoria de las telecomunicaciones tome un papel relevante y se afronten las necesarias reformas para la promoción y estímulo del sector. Para promover la universalización del acceso a los servicios digitales se hace necesario un uso adecuado de los fondos de servicio universal -al que los operadores abonaron del orden de USD300 millones desde 2008-siguiendo las mejores prácticas internacionales, y que las empresas cuenten con más flexibilidad para ofrecer planes comerciales diversos, adaptados a las necesidades de los diferentes grupos de usuarios. En este sentido, establecer regulaciones que afecten a la oferta minorista puede resultar especialmente lesiva.

1. Comisión Económica para América Latina

2. Instituto Nacional de Estadística






3. <https://cet.la/estudios/cet-la/nuevo-marco-regulatorio-para-la-convergencia/> (Cet.la / Analysys Mason, 2019)

# NUEVO MARCO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Las redes de los operadores de telecomunicaciones en el país fueron capaces gracias a su inversión de sostener el incremento exponencial del tráfico de datos durante la pandemia, mostrando una resiliencia clave para mantener la actividad económica, educativa y de relacionamiento social. Para continuar con el desarrollo de su Ecosistema Digital Ecuador requiere una Agenda Digital transversal que busque universalizar el acceso, potenciar habilidades digitales y el uso productivo de las TIC, construida en consenso e impulsada desde todos los niveles de gobierno. Un marco normativo que promueva la competencia sostenible y equilibrada, impulsando la innovación, la creación de valor en beneficio de los consumidores y la configuración de un círculo virtuoso que sustente las inversiones. Un modelo de confianza y certidumbre con visión de largo plazo que dé incentivos adecuado para el desarrollo de las inversiones, evitando distorsiones como tasas locales

que las desalienten. La política pública debe priorizar el beneficio social y los objetivos de inversión, sobre la recaudación fiscal.

Es crucial contar con una política de espectro que facilite el acceso a este recurso, evitando la escasez artificial, y estableciendo el avance de la digitalización como elemento fundamental de dicha política, evitando la consideración del espectro como elemento puramente recaudatorio. El escenario antes de la pandemia ya no era el mejor para lograr incrementar el ritmo de las inversiones y los efectos derivados de la misma han puesto en peligro la propia sostenibilidad del sector. Más que nunca es necesario establecer un marco de predictibilidad y seguridad jurídica que ayude a apalancar el crecimiento del sector unido a la necesidad de reformas estructurales que ayuden a empujar así hacia la recuperación económica del país.

				
<b>PRO-INVERSIÓN</b>	<b>FLEXIBLE</b>	<b>ESTABLE</b>	<b>EQUILIBRADO</b>	<b>CONSISTENTE</b>
Para favorecer en particular el despliegue de redes (fijas, móviles, satelitales).	Que se ajuste a la evolución de las tecnologías y los modelos de negocio.	Predecible, capaz de generar confianza y certidumbre, contribuyendo a minimizar el nivel de riesgo.	Que trate de igual forma a los proveedores de servicios, independientemente de su tecnología.	Un marco único para toda la Nación, que facilite el despliegue de redes en todo el territorio.



# 1. Política Fiscal

La presión fiscal sobre los distintos servicios y proveedores de la industria en Ecuador ha experimentado una tendencia ascendente en los últimos años, en forma de aumento de impuestos existentes y de inclusión de nuevos gravámenes específicos. Es necesario eliminar impuestos específicos sobre las telecomunicaciones -como el impuesto al consumo especial (ICE)-, siguiendo las recomendaciones de la OCDE, y el pago por participación de mercado, para tener una política congruente con los objetivos de masificación del acceso a los servicios, incluyendo la aplicación de altos tributos asociados a derechos de aduana que restringen la importación de dispositivos.

La existencia de diversos instrumentos recaudatorios (impuestos directos, indirectos, tasas regulatorias, contribuciones), recaudados por distintos organismos de forma no coordinada, genera una carga excesiva sobre la industria que encarece los servicios, afectando los niveles de penetración y uso de la banda ancha y perjudicando el desarrollo del ecosistema digital. Una política fiscal adecuada debe ser coherente con las externalidades económicas positivas que la industria genera, y tener presente que un mayor uso de los servicios produce como efecto dinámico incrementos de la recaudación.



**Política fiscal coherente con los objetivos de acceso y la externalidades positivas de la industria.**



**Eliminar impuestos específicos sobre las telecomunicaciones, como recomienda la OCDE.**



**Evitar carga tributaria excesiva, desde distintos organismos: encarece servicios y frena penetración.**



**Es necesario eliminar impuestos específicos sobre las telecomunicaciones -como el impuesto al consumo especial (ICE)-, siguiendo las recomendaciones de la OCDE, y el pago por participación de mercado, para tener una política congruente con los objetivos de masificación del acceso a los servicios.**

## 2. Política de Espectro Radioeléctrico y despliegue de infraestructura.

El acceso a este recurso es imprescindible para asegurar la calidad del servicio y seguir expandiendo los servicios de 4G, y en el futuro, de 5G. Ecuador necesita un marco de asignación de espectro a largo plazo, con concesiones de hasta 20 años, que garantice el acceso en condiciones igualitarias, en mayores proporciones, y provea un escenario de retorno de las inversiones.

Debe modificarse la visión recaudatoria por una pro desarrollo del Ecosistema Digital. **Ecuador mantiene uno de los cánones más elevados de la región, 10 veces más altos que el promedio de los países de la OCDE**, lo que ralentiza la expansión de los servicios. Adecuar estos cánones a los estándares desarrollados por la Unión Internacional de Telecomunicaciones, con modelos de cost recovery, es una condición necesaria para avanzar hacia la masificación de los servicios. Sin mayor capacidad, y con el aumento exponencial de demanda de uso de datos, se dificulta cumplir con las necesidades de los usuarios y mejorar los estándares de calidad.

Los objetivos de mejora de cobertura y calidad de los servicios en el país están directamente relacionados con las políticas que faciliten el desarrollo de redes y despliegue de infraestructura.



Adecuar pagos por derecho de uso por espectro a estándares internacionales



Asignación de espectro suficiente y a largo plazo



Evitar las cargas locales asociadas a los procedimientos de despliegue



Agilizar y hacer más transparente la tramitación y concesión de permisos y derechos de paso



Permitir e incentivar acuerdos voluntarios de compartición de infraestructura



### 3. Política para el cierre de la brecha digital, la educación y la expansión de las habilidades digitales.

Ecuador tiene un reto importante en materia de conectividad rural, donde la dificultad de despliegue de infraestructura es mayor. Se requieren incentivos para el despliegue de redes en estas zonas<sup>4</sup> y fomentar nuevos modelos para mejorar la cobertura de servicios en zonas rurales, potenciando la colaboración entre distintos agentes del Ecosistema Digital, del ámbito público y privado. Tanto en este caso como para mejorar el acceso a servicio de la población más vulnerables se precisa un uso integral de los fondos de servicio universal a los que contribuyen los operadores, recursos que deben revertir el acceso igualitario a las tecnologías digitales, y que requieren mecanismos adicionales y alternativos para ampliar su financiación.

Para la promoción de habilidades digitales es necesaria la transformación efectiva del sistema educativo. Buscando promover nuevos perfiles profesionales y la educación técnica. Hay una gran oportunidad en la formación de profesionales como científicos de datos y arquitectos de big data, pero se requieren políticas que creen ciudadanos conectados y con capacidades para el uso de tecnologías digitales que se puedan desempeñar profesionalmente en estas áreas. Además, es fundamental continuar el desarrollo de plataformas virtuales para la educación, capacitación de profesores en TIC y seguir avanzando en la tarea de conectar

hogares y fomentar el acceso a dispositivos digitales en las familias de menores recursos.



**Facilidades al despliegue de infraestructura en zonas rurales.**



**Modelos de colaboración público-privada destinados a disminuir el déficit de infraestructura.**



**Uso integral de los Fondos de Servicio Universal**



**Planes de capacitación en habilidades digitales, plataformas virtuales para la educación y acceso a dispositivos.**

4. Solo el 21,6% de los hogares del ámbito rural tienen acceso a internet, según Arcotel. [https://www.arcotel.gob.ec/wp-content/uploads/2020/11/INFOGRAF%C3%8DA-No.2020-07-Octubre2020-SAI\\_1.pdf](https://www.arcotel.gob.ec/wp-content/uploads/2020/11/INFOGRAF%C3%8DA-No.2020-07-Octubre2020-SAI_1.pdf)

## 4. Política para la lucha contra la piratería.

La piratería digital en Latinoamérica provoca pérdidas potenciales anuales de USD 733 millones al mercado legal, y fuertes pérdidas de recursos para autoridades fiscales. Además, el negocio ilícito representa una potencial ganancia de USD 675 millones al año en base a los clics en sitios ilegales. Es necesario seguir profundizando los esfuerzos coordinados en combatir el consumo de contenido ilegal. Frenar el consumo ilegal representa además una oportunidad de crecimiento para la industria creativa local, para la generación de nuevos puestos de trabajo, y para evitar la pérdida de recursos fiscales.



**Aplicación y profundización del acuerdo marco de cooperación interinstitucional para la ejecución de acciones para erradicar la piratería.**



**La piratería digital en Latinoamérica provoca pérdidas potenciales anuales de USD 733 millones al mercado legal.**



‘Dimensión e impacto de la Piratería online de contenidos audiovisuales en América Latina’, realizado por la consultora Ether City, analiza 10 países desde noviembre de 2019 hasta marzo de 2020 para observar la disponibilidad y audiencia de la piratería de contenidos audiovisuales online; y el impacto económico de esta distribución ilegal en el mercado audiovisual formal.

[DESCARGUE AQUÍ](#)





## CONCLUSIÓN

Un nuevo marco modelo diseñado en torno a la consecución de los objetivos y los principios mencionados no solo redundará en beneficio de la industria, sino que contribuirá a un desarrollo armónico y sostenible de la economía y de la sociedad en su conjunto, reforzando el círculo virtuoso innovación- inversión-competencia y mejorando el acceso, la disponibilidad y la asequibilidad de todos los elementos que permiten a los consumidores beneficiarse y disfrutar de las ventajas del nuevo ecosistema digital.

Las consecuencias económicas y sociales de la pandemia han reivindicado al sector de las telecomunicaciones y audiovisual como un aliado fundamental

para el mantenimiento de la actividad económica, la contención social y la educación durante todo el período de confinamiento y como pieza clave para la futura recuperación económica. El crecimiento económico de Ecuador depende de su capacidad para conseguir la masificación del uso de los servicios de telecomunicaciones, pero sobre todo de ser capaz de dar un salto cualitativo y digitalizar su economía y procesos productivos. El próximo período es fundamental para acometer esta reforma y conseguir retomar la agenda de crecimiento y desarrollo económico y equidad social.





ASIET. Telecomunicaciones de América Latina |  
@asiet\_lat | contacto@tel.lat | Enero 2021